

AyT CÉDULAS CAJAS III, F.T.A. PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 28 DE JUNIO DE 2012

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AyT Cédulas Cajas III, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 24 de junio de 2002, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 26 de junio de 2002, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:

| CONCEPTO | Bonos de la Serie Única |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 1. Intereses Brutos por Bono entre el 28 de junio de 2011 incluido) y el 28 de junio de 2012 (excluido): | 5.250,00 euros |
| 2. Intereses Netos por Bono entre el 28 de junio de 2011 incluido) y el 28 de junio de 2012 (excluido): | 4.147,50 euros |
| 3. Cantidades de intereses devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo: | 0,00 euros |
| 4. Amortización unitaria | 100.000,00 |

Madrid a 26 de junio de 2012